

1. Disposiciones generales

EMPRESAS PÚBLICAS Y ASIMILADAS

Resolución de 8 de junio de 2022, del Consorcio Fernando de los Ríos, para el desarrollo de políticas en materia de Sociedad de la Información y el Conocimiento en Andalucía, por la que se convoca para los años 2020 y 2021 la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia no competitiva a los municipios y entidades locales autónomas andaluzas, destinadas a la dinamización de los centros de la red «Guadalinfo», en las provincias de Granada y Sevilla correspondientes al año 2020, y en las provincias de Huelva y Jaén correspondientes al año 2021, al amparo de la Orden de 25 de marzo de 2022.

La Orden de 25 de marzo de 2022, de la Consejería de Presidencia, Administración Pública e Interior de la Junta de Andalucía, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia no competitiva, a los municipios y entidades locales autónomas andaluzas, destinadas a la dinamización de los centros de la red «Guadalinfo». En su disposición adicional única, establece que la persona titular de la Dirección General del Consorcio Fernando de los Ríos, podrá efectuar convocatorias de las subvenciones que se regulan en la presente orden, mediante resolución que será publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en la citada disposición,

R E S U E L V O

Primero. Convocatoria.

Se convoca, para el año 2020, la concesión de una línea de subvención destinada a la dinamización de los centros de la red «Guadalinfo» en Municipios y Entidades Locales Autónomas de la Provincias de Granada y Sevilla establecidas en el artículo 4 de las bases reguladoras.

Se convoca, para el año 2021, la concesión de una línea de subvención destinada a la dinamización de los centros de la red «Guadalinfo» en Municipios y Entidades Locales Autónomas de la Provincias de Huelva y Jaén establecidas en el artículo 4 de las bases reguladoras.

Segundo. Bases reguladoras.

La presente convocatoria se rige, en todo aquello que no esté previsto en la misma, por lo dispuesto en la Orden de 25 de marzo de 2022.

Tercero. Plazo de presentación de solicitudes.

El plazo de presentación de solicitudes es de diez días hábiles a contar desde el día siguiente al que se publique en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía el extracto previsto en el artículo 20.8 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Cuarto. Periodo de ejecución.

El periodo de ejecución de la presente convocatoria abarca desde el 1 de enero de 2020, hasta el 31 de diciembre de 2020, en el caso de las provincias de Granada y Sevilla y desde el 1 de enero de 2021, al 31 de diciembre de 2021, en los casos de las provincias de Jaén y Huelva, dentro de los cuales deben realizarse los gastos subvencionables.

00263009

Quinto. Cuantía de la subvención.

La cuantía de la subvención para esta convocatoria consistirá en un importe cierto anual para cada grupo de municipios, y será la siguiente:

GRUPO	PROVINCIA	NÚM. MUNICIPIOS	SUBVENCIÓN 2020	SUBVENCIÓN 2021	TOTAL
A	HUELVA	25	0,00	116.375,00	116.375,00
	GRANADA	64	297.920,00	0,00	297.920,00
	JAEN	18	0,00	83.790,00	83.790,00
	SEVILLA	6	27.930,00	0,00	27.930,00
B	HUELVA	43	0,00	316.179,00	316.179,00
	GRANADA	101	742.653,00	0,00	742.653,00
	JAEN	69	0,00	507.357,00	507.357,00
	SEVILLA	70	514.710,00	0,00	514.710,00
C	HUELVA	7	0,00	27.678,00	27.678,00
	GRANADA	10	39.540,00	0,00	39.540,00
	JAEN	8	0,00	31.632,00	31.632,00
	SEVILLA	17	67.218,00	0,00	67.218,00
TOTAL:		438	1.689.971,00	1.083.011,00	2.772.982,00

Sexto. Concreción de la cuantía de los gastos subvencionables.

El importe de los gastos subvencionables, así como del presupuesto aceptado para cada una de las partidas anualmente será el siguiente:

a) Gastos de personal. En esta partida el importe subvencionable global, independientemente del número de pagas anuales y del personal contratado al efecto, será para los municipios y entidades locales autónomas de Grupo A 4.496 euros, para los del Grupo B 7.194 euros y para los del Grupo C 3.795 euros.

La cuantía total de la actividad subvencionada correspondiente a los gastos de personal que podrá aceptarse tras la revisión de la justificación aportada anualmente, será para los municipios entidades locales autónomas de Grupo A 13.488 euros y para los del Grupo B y C 21.582 euros.

b) Dietas y otros costes de desplazamiento y manutención asociados a la actividad de la persona dinamizadora del Centro. El importe subvencionable global será de 159 euros, siendo 477 euros la cuantía máxima de presupuesto que podrá aceptarse tras la revisión de la cuenta justificativa.

Municipios del Grupo A (menos de 1.000 habitantes)	
Conceptos	2020-2021
1. Costes de dinamización (20 H. semanales)	4.496,00
2. Dietas	159,00
Total por municipio	4.655,00
Municipios del Grupo B (de 1.000 a 10.000 habitantes)	
Conceptos	2020-2021
1. Costes de dinamización (35 H. semanales)	7.194,00
2. Dietas	159,00
Total por municipio	7.353,00
Municipios del Grupo C (de 10.000 a 20.000 habitantes)	
Conceptos	2020-2021
1. Costes de dinamización (35 H. semanales)	3.795,00
2. Dietas	159,00
Total por municipio	3.954,00
Entidades Locales Autonomas Grupo A	

00263009

Conceptos	2020-2021
1. Costes de dinamización (20 H. semanales)	4.496,00
2. Dietas	159,00
Total por municipio	4.655,00
Entidades Locales Autonomas Grupo B	
Conceptos	2020-2021
1. Costes de dinamización (35 H. semanales)	7.194,00
2. Dietas	159,00
Total por municipio	7.353,00

Séptimo. Financiación de la convocatoria, limitaciones presupuestarias y control.

a) La cuantía total máxima destinada a la financiación de los proyectos de dinamización de la red de centros «Guadalinfo» en la provincia de Granada será de 1.080.113,00 euros para el año 2020.

La cuantía total máxima destinada a la financiación de los proyectos de dinamización de la red de centros «Guadalinfo» en la provincia de Sevilla será de 609.858,00 euros para el año 2020.

La cuantía total máxima destinada a la financiación de los proyectos de dinamización de la red de centros «Guadalinfo» en la provincia de Huelva será de 460.232,00 euros para el año 2021.

La cuantía total máxima destinada a la financiación de los proyectos de dinamización de la red de centros «Guadalinfo» en la provincia de Jaén será de 622.779,00 euros para el año 2021.

b) Las subvenciones se concederán con cargo a la siguiente aplicación presupuestaria del gasto, y con la siguiente distribución anual:

ANUALIDAD	2022
PARTIDA PRESUPUESTARIA	0140180000 G 12D 46001 S0713
PORCENTAJA A ABONAR	100%

Octavo. Secuencia de pago.

1. La secuencia de pago de la subvención se hará efectiva de la siguiente forma: Un pago correspondiente como máximo al 100% del importe subvencionado, al finalizar el periodo de ejecución del proyecto, que se hará efectivo durante el año 2022, una vez justificado el 100% del total del proyecto y en el plazo de un mes desde que las respectivas Diputaciones hayan transferido al Consorcio Fernando los Ríos la fondos para los ejercicios 2020 o 2021, según sea el caso. Este pago, que se efectuará una vez realizadas las actuaciones pertinentes de control final de las actividades realizadas por las entidades beneficiarias, y previa justificación del importe total del proyecto, se librárá en concepto de liquidación de la subvención.

2. Los pagos se efectuarán mediante transferencia bancaria a la cuenta señalada al efecto por el Ayuntamiento en la solicitud de la subvención. Dichos pagos se realizarán con cargo a las siguientes aplicaciones presupuestarias del gasto.

ANUALIDAD	2022
PARTIDA PRESUPUESTARIA	0140180000 G 12D 46001 S0713
PORCENTAJA A ABONAR	100%

Noveno. Justificación.

La documentación justificativa deberá de presentarse, como máximo:

En un plazo de 20 días naturales, contados a partir del día siguiente de la notificación de la resolución de concesión.

Décimo. Entidades solicitantes.

Siempre que cumplan los requisitos fijados en las bases reguladoras, podrán tener la condición de entidad beneficiaria los municipios y entidades locales autónomas de Granada, Huelva, Jaén y Sevilla relacionados a continuación:

Provincia	Municipio	Línea	Grupo
Granada	Agrón	Guadalinfo	A
Granada	Alamedilla	Guadalinfo	A
Granada	Albondón	Guadalinfo	A
Granada	Albuñán	Guadalinfo	A
Granada	Aldeire	Guadalinfo	A
Granada	Alicún de Ortega	Guadalinfo	A
Granada	Almegíjar	Guadalinfo	A
Granada	Alquife	Guadalinfo	A
Granada	Bácor-Olivar	ELA	A
Granada	Beas de Guadix	Guadalinfo	A
Granada	Bérchules	Guadalinfo	A
Granada	Bubión	Guadalinfo	A
Granada	Busquístar	Guadalinfo	A
Granada	Cacín	Guadalinfo	A
Granada	Calahorra, La	Guadalinfo	A
Granada	Calicasas	Guadalinfo	A
Granada	Cáñar	Guadalinfo	A

Provincia	Municipio	Línea	Grupo
Granada	Capileira	Guadalinfo	A
Granada	Carataunas	Guadalinfo	A
Granada	Cástaras	Guadalinfo	A
Granada	Cogollos de Guadix	Guadalinfo	A
Granada	Dehesas de Guadix	Guadalinfo	A
Granada	Dehesas Viejas	Guadalinfo	A
Granada	Diezma	Guadalinfo	A
Granada	Dólar	Guadalinfo	A
Granada	Domingo Pérez	Guadalinfo	A
Granada	Dúdar	Guadalinfo	A
Granada	Escúzar	Guadalinfo	A
Granada	Ferreira	Guadalinfo	A
Granada	Fornes	ELA	A
Granada	Gobernador	Guadalinfo	A
Granada	Gor	Guadalinfo	A
Granada	Gorafe	Guadalinfo	A
Granada	Huélogo	Guadalinfo	A
Granada	Játar	Guadalinfo	A
Granada	Jete	Guadalinfo	A
Granada	Juñeres	Guadalinfo	A
Granada	Lanteira	Guadalinfo	A
Granada	Lentegí	Guadalinfo	A
Granada	Lobras	Guadalinfo	A
Granada	Lugros	Guadalinfo	A
Granada	Lújar	Guadalinfo	A
Granada	Mairena	ELA	A
Granada	Marchal	Guadalinfo	A
Granada	Morelábor	Guadalinfo	A
Granada	Murtas	Guadalinfo	A
Granada	Nívar	Guadalinfo	A
Granada	Pampaneira	Guadalinfo	A
Granada	Picena	ELA	A
Granada	Polícar	Guadalinfo	A
Granada	Pórtugos	Guadalinfo	A
Granada	Rubite	Guadalinfo	A
Granada	Santa Cruz del Comercio	Guadalinfo	A
Granada	Soportújar	Guadalinfo	A
Granada	Sorvilán	Guadalinfo	A
Granada	Taha, La	Guadalinfo	A
Granada	Torvizcón	Guadalinfo	A

Provincia	Municipio	Línea	Grupo
Granada	Trevélez	Guadalinfo	A
Granada	Turón	Guadalinfo	A
Granada	Turro, El	ELA	A
Granada	Válor	Guadalinfo	A
Granada	Ventas de Huelma	Guadalinfo	A
Granada	Villanueva de las Torres	Guadalinfo	A
Granada	Víznar	Guadalinfo	A
Granada	Albuñol	Guadalinfo	B
Granada	Albuñuelas	Guadalinfo	B
Granada	Alfacar	Guadalinfo	B
Granada	Algarinejo	Guadalinfo	B
Granada	Alhama de Granada	Guadalinfo	B
Granada	Alhendín	Guadalinfo	B
Granada	Alpujarra de la Sierra	Guadalinfo	B
Granada	Arenas del Rey	Guadalinfo	B
Granada	Beas de Granada	Guadalinfo	B
Granada	Benalúa	Guadalinfo	B
Granada	Benalúa de las Villas	Guadalinfo	B
Granada	Benamaurel	Guadalinfo	B
Granada	Cádiar	Guadalinfo	B
Granada	Cájar	Guadalinfo	B
Granada	Campotéjar	Guadalinfo	B
Granada	Caniles	Guadalinfo	B
Granada	Carchuna-Calahonda	ELA	B
Granada	Castilléjar	Guadalinfo	B
Granada	Castril	Guadalinfo	B
Granada	Cenes de la Vega	Guadalinfo	B
Granada	Chauchina	Guadalinfo	B
Granada	Chimeneas	Guadalinfo	B
Granada	Churriana de la Vega	Guadalinfo	B
Granada	Cijuela	Guadalinfo	B
Granada	Cogollos de la Vega	Guadalinfo	B
Granada	Colomera	Guadalinfo	B
Granada	Cortes de Baza	Guadalinfo	B
Granada	Cortes y Graena	Guadalinfo	B
Granada	Cuevas del Campo	Guadalinfo	B
Granada	Cúllar	Guadalinfo	B
Granada	Cúllar Vega	Guadalinfo	B
Granada	Darro	Guadalinfo	B
Granada	Deifontes	Guadalinfo	B

Provincia	Municipio	Línea	Grupo
Granada	Dílar	Guadalinfo	B
Granada	Dúrcal	Guadalinfo	B
Granada	Fonelas	Guadalinfo	B
Granada	Freila	Guadalinfo	B
Granada	Fuente Vaqueros	Guadalinfo	B
Granada	Gabias, Las	Guadalinfo	B
Granada	Galera	Guadalinfo	B
Granada	Gójar	Guadalinfo	B
Granada	Guadahortuna	Guadalinfo	B
Granada	Guajares, Los	Guadalinfo	B
Granada	Gualchos	Guadalinfo	B
Granada	Güejar Sierra	Guadalinfo	B
Granada	Güevéjar	Guadalinfo	B
Granada	Huéneja	Guadalinfo	B
Granada	Huéscar	Guadalinfo	B
Granada	Huétor de Santillán	Guadalinfo	B
Granada	Huétor Tájar	Guadalinfo	B
Granada	Huétor Vega	Guadalinfo	B
Granada	Itrabo	Guadalinfo	B
Granada	Iznalloz	Guadalinfo	B
Granada	Jayena	Guadalinfo	B
Granada	Jerez del Marquesado	Guadalinfo	B
Granada	Jun	Guadalinfo	B
Granada	Láchar	Guadalinfo	B
Granada	Lanjarón	Guadalinfo	B
Granada	Lecrín	Guadalinfo	B
Granada	Malahá, La	Guadalinfo	B
Granada	Moclín	Guadalinfo	B
Granada	Molvizar	Guadalinfo	B
Granada	Monachil	Guadalinfo	B
Granada	Montefrío	Guadalinfo	B
Granada	Montejícar	Guadalinfo	B
Granada	Montillana	Guadalinfo	B
Granada	Moraleda de Zafayona	Guadalinfo	B
Granada	Nevada	Guadalinfo	B
Granada	Nigüelas	Guadalinfo	B
Granada	Ogíjares	Guadalinfo	B
Granada	Orce	Guadalinfo	B
Granada	Órgiva	Guadalinfo	B
Granada	Otívar	Guadalinfo	B

Provincia	Municipio	Línea	Grupo
Granada	Otura	Guadalinfo	B
Granada	Padul	Guadalinfo	B
Granada	Pedro Martínez	Guadalinfo	B
Granada	Peligros	Guadalinfo	B
Granada	Peza, La	Guadalinfo	B
Granada	Pinar, El	Guadalinfo	B
Granada	Pinos Genil	Guadalinfo	B
Granada	Piñar	Guadalinfo	B
Granada	Polopos	Guadalinfo	B
Granada	Puebla de Don Fadrique	Guadalinfo	B
Granada	Pulianas	Guadalinfo	B
Granada	Purullena	Guadalinfo	B
Granada	Quéntar	Guadalinfo	B
Granada	Salar	Guadalinfo	B
Granada	Torre-Cardela	Guadalinfo	B
Granada	Torrenueva	ELA	B
Granada	Ugíjar	Guadalinfo	B
Granada	Valderrubio	Guadalinfo	B
Granada	Valle del Zalabí	Guadalinfo	B
Granada	Valle, El	Guadalinfo	B
Granada	Vegas del Genil	Guadalinfo	B
Granada	Vélez de Benaudalla	Guadalinfo	B
Granada	Ventas de Zafarraya	ELA	B
Granada	Villamena	Guadalinfo	B
Granada	Villanueva Mesía	Guadalinfo	B
Granada	Zafarraya	Guadalinfo	B
Granada	Zagra	Guadalinfo	B
Granada	Zújar	Guadalinfo	B
Granada	Albolote	Guadalinfo	C
Granada	Armillá	Guadalinfo	C
Granada	Atarfe	Guadalinfo	C
Granada	Guadix	Guadalinfo	C
Granada	Illora	Guadalinfo	C
Granada	Maracena	Guadalinfo	C
Granada	Pinos Puente	Guadalinfo	C
Granada	Salobreña	Guadalinfo	C
Granada	Santa Fe	Guadalinfo	C
Granada	Zubia, La	Guadalinfo	C
Huelva	Alájar	Guadalinfo	A
Huelva	Almendro, El	Guadalinfo	A

Provincia	Municipio	Línea	Grupo
Huelva	Berrocal	Guadalinfo	A
Huelva	Cabezas Rubias	Guadalinfo	A
Huelva	Campofrío	Guadalinfo	A
Huelva	Cañaverál de León	Guadalinfo	A
Huelva	Castaño del Robledo	Guadalinfo	A
Huelva	Corteconcepción	Guadalinfo	A
Huelva	Cortelazor	Guadalinfo	A
Huelva	Cumbres de Enmedio	Guadalinfo	A
Huelva	Cumbres de San Bartolomé	Guadalinfo	A
Huelva	Fuenteheridos	Guadalinfo	A
Huelva	Granada de Río-Tinto, La	Guadalinfo	A
Huelva	Granado, El	Guadalinfo	A
Huelva	Hinojales	Guadalinfo	A
Huelva	Linares de la Sierra	Guadalinfo	A
Huelva	Marines, Los	Guadalinfo	A
Huelva	Nava, La	Guadalinfo	A
Huelva	Puerto Moral	Guadalinfo	A
Huelva	San Silvestre de Guzmán	Guadalinfo	A
Huelva	Sanlúcar de Guadiana	Guadalinfo	A
Huelva	Santa Ana la Real	Guadalinfo	A
Huelva	Valdelarco	Guadalinfo	A
Huelva	Villanueva de las Cruces	Guadalinfo	A
Huelva	Zufre	Guadalinfo	A
Huelva	Almonaster la Real	Guadalinfo	B
Huelva	Alosno	Guadalinfo	B
Huelva	Aracena	Guadalinfo	B
Huelva	Aroche	Guadalinfo	B
Huelva	Arroyomolinos de León	Guadalinfo	B
Huelva	Beas	Guadalinfo	B
Huelva	Bonares	Guadalinfo	B
Huelva	Cala	Guadalinfo	B
Huelva	Calañas	Guadalinfo	B
Huelva	Campillo, El	Guadalinfo	B
Huelva	Cerro de Andévalo, El	Guadalinfo	B
Huelva	Chucena	Guadalinfo	B
Huelva	Cortegana	Guadalinfo	B
Huelva	Cumbres Mayores	Guadalinfo	B
Huelva	Encinasola	Guadalinfo	B
Huelva	Escacena del Campo	Guadalinfo	B
Huelva	Galaroza	Guadalinfo	B

Provincia	Municipio	Línea	Grupo
Huelva	Higuera de la Sierra	Guadalinfo	B
Huelva	Hinojos	Guadalinfo	B
Huelva	Jabugo	Guadalinfo	B
Huelva	Lucena del Puerto	Guadalinfo	B
Huelva	Manzanilla	Guadalinfo	B
Huelva	Minas de Riotinto	Guadalinfo	B
Huelva	Nerva	Guadalinfo	B
Huelva	Niebla	Guadalinfo	B
Huelva	Paterna del Campo	Guadalinfo	B
Huelva	Paymogo	Guadalinfo	B
Huelva	Puebla de Guzmán	Guadalinfo	B
Huelva	Redondela, La	ELA	B
Huelva	Rociana del Condado	Guadalinfo	B
Huelva	Rosal de la Frontera	Guadalinfo	B
Huelva	San Bartolomé de la Torre	Guadalinfo	B
Huelva	San Juan del Puerto	Guadalinfo	B
Huelva	Santa Bárbara de Casa	Guadalinfo	B
Huelva	Santa Olalla del Cala	Guadalinfo	B
Huelva	Tharsis	ELA	B
Huelva	Trigueros	Guadalinfo	B
Huelva	Villablanca	Guadalinfo	B
Huelva	Villalba del Alcor	Guadalinfo	B
Huelva	Villanueva de los Castillejos	Guadalinfo	B
Huelva	Villarrasa	Guadalinfo	B
Huelva	Zalamea la Real	Guadalinfo	B
Huelva	Zarza-Perrunal, La	ELA	B
Huelva	Bollullos Par del Condado	Guadalinfo	C
Huelva	Cartaya	Guadalinfo	C
Huelva	Gibraleón	Guadalinfo	C
Huelva	Palma del Condado, La	Guadalinfo	C
Huelva	Palos de la Frontera	Guadalinfo	C
Huelva	Punta Umbría	Guadalinfo	C
Huelva	Valverde del Camino	Guadalinfo	C
JAÉN	Aldeaquemada	Guadalinfo	A
JAÉN	Benatae	Guadalinfo	A
JAÉN	Bobadilla (La)	ELA	A
JAÉN	Carboneros	Guadalinfo	A
JAÉN	Cazalilla	Guadalinfo	A
JAÉN	Escañuela	Guadalinfo	A
JAÉN	Espelúy	Guadalinfo	A

Provincia	Municipio	Línea	Grupo
JAÉN	Garciez	ELA	A
JAÉN	Génave	Guadalinfo	A
JAÉN	Higuera de Calatrava	Guadalinfo	A
JAÉN	Hinojares	Guadalinfo	A
JAÉN	Hornos	Guadalinfo	A
JAÉN	Larva	Guadalinfo	A
JAÉN	Mármol (El)	ELA	A
JAÉN	Mures	ELA	A
JAÉN	Santiago de Calatrava	Guadalinfo	A
JAÉN	Torres de Albánchez	Guadalinfo	A
JAÉN	Villarodrigo	Guadalinfo	A
JAÉN	Lupión	Guadalinfo	B
JAÉN	Santa Elena	Guadalinfo	B
JAÉN	Albanchez de Mágina	Guadalinfo	B
JAÉN	Arjona	Guadalinfo	B
JAÉN	Arjonilla	Guadalinfo	B
JAÉN	Arquillos	Guadalinfo	B
JAÉN	Arroyo del Ojanco	Guadalinfo	B
JAÉN	Baños de la Encina	Guadalinfo	B
JAÉN	Beas de Segura	Guadalinfo	B
JAÉN	Bedmar y Garciez	Guadalinfo	B
JAÉN	Begijar	Guadalinfo	B
JAÉN	Bélmez de la Moraleda	Guadalinfo	B
JAÉN	Cabra del Santo Cristo	Guadalinfo	B
JAÉN	Cambil	Guadalinfo	B
JAÉN	Campillo de Arenas	Guadalinfo	B
JAÉN	Canena	Guadalinfo	B
JAÉN	Cárcheles	Guadalinfo	B
JAÉN	Castellar	Guadalinfo	B
JAÉN	Castillo de Locubín	Guadalinfo	B
JAÉN	Cazorla	Guadalinfo	B
JAÉN	Chiclana de Segura	Guadalinfo	B
JAÉN	Chilluévar	Guadalinfo	B
JAÉN	Frailes	Guadalinfo	B
JAÉN	Fuensanta de Martos	Guadalinfo	B
JAÉN	Fuerte del Rey	Guadalinfo	B
JAÉN	Guardia de Jaén (La)	Guadalinfo	B
JAÉN	Guarromán	Guadalinfo	B
JAÉN	Huelma	Guadalinfo	B
JAÉN	Huesa	Guadalinfo	B

Provincia	Municipio	Línea	Grupo
JAÉN	Ibros	Guadalinfo	B
JAÉN	Iruela (La)	Guadalinfo	B
JAÉN	Iznatoraf	Guadalinfo	B
JAÉN	Jabalquinto	Guadalinfo	B
JAÉN	Jamilena	Guadalinfo	B
JAÉN	Jimena	Guadalinfo	B
JAÉN	Lahiguera	Guadalinfo	B
JAÉN	Lopera	Guadalinfo	B
JAÉN	Mancha Real	Guadalinfo	B
JAÉN	Marmolejo	Guadalinfo	B
JAÉN	Mengíbar	Guadalinfo	B
JAÉN	Montizón	Guadalinfo	B
JAÉN	Navas de San Juan	Guadalinfo	B
JAÉN	Noalejo	Guadalinfo	B
JAÉN	Orcera	Guadalinfo	B
JAÉN	Peal de Becerro	Guadalinfo	B
JAÉN	Pegalajar	Guadalinfo	B
JAÉN	Porcuna	Guadalinfo	B
JAÉN	Pozo Alcón	Guadalinfo	B
JAÉN	Puente de Génave	Guadalinfo	B
JAÉN	Puerta de Segura (La)	Guadalinfo	B
JAÉN	Quesada	Guadalinfo	B
JAÉN	Rus	Guadalinfo	B
JAÉN	Sabiote	Guadalinfo	B
JAÉN	Santiago-Pontones	Guadalinfo	B
JAÉN	Santisteban del Puerto	Guadalinfo	B
JAÉN	Santo Tomé	Guadalinfo	B
JAÉN	Segura de la Sierra	Guadalinfo	B
JAÉN	Siles	Guadalinfo	B
JAÉN	Sorihuela del Guadalimar	Guadalinfo	B
JAÉN	Torreblascopedro	Guadalinfo	B
JAÉN	Torreperogil	Guadalinfo	B
JAÉN	Torres	Guadalinfo	B
JAÉN	Valdepeñas de Jaén	Guadalinfo	B
JAÉN	Vilches	Guadalinfo	B
JAÉN	Villanueva de la Reina	Guadalinfo	B
JAÉN	Villanueva del Arzobispo	Guadalinfo	B
JAÉN	Villardompardo	Guadalinfo	B
JAÉN	Villares (Los)	Guadalinfo	B
JAÉN	Villatorres	Guadalinfo	B

Provincia	Municipio	Línea	Grupo
JAÉN	Alcaudete	Guadalinfo	C
JAÉN	Baeza	Guadalinfo	C
JAÉN	Bailen	Guadalinfo	C
JAÉN	Carolina (La)	Guadalinfo	C
JAÉN	Jodar	Guadalinfo	C
JAÉN	Torredelcampo	Guadalinfo	C
JAÉN	Torredonjimeno	Guadalinfo	C
JAÉN	Villacarrillo	Guadalinfo	C
Sevilla	Castilleja del Campo	Guadalinfo	A
Sevilla	Garrobo, El	Guadalinfo	A
Sevilla	Isla Redonda - La Aceñuela	ELA	A
Sevilla	Lora de Estepa	Guadalinfo	A
Sevilla	Madroño, El	Guadalinfo	A
Sevilla	San Nicolás del Puerto	Guadalinfo	A
Sevilla	Aguadulce	Guadalinfo	B
Sevilla	Alanís	Guadalinfo	B
Sevilla	Albaida del Aljarafe	Guadalinfo	B
Sevilla	Alcalá del Río	Guadalinfo	B
Sevilla	Alcolea del Río	Guadalinfo	B
Sevilla	Algámitas	Guadalinfo	B
Sevilla	Almadén de la Plata	Guadalinfo	B
Sevilla	Almensilla	Guadalinfo	B
Sevilla	Aznalcázar	Guadalinfo	B
Sevilla	Aznalcóllar	Guadalinfo	B
Sevilla	Badolatosa	Guadalinfo	B
Sevilla	Benacazón	Guadalinfo	B
Sevilla	Bollullos de la Mitación	Guadalinfo	B
Sevilla	Burguillos	Guadalinfo	B
Sevilla	Campana, La	Guadalinfo	B
Sevilla	Cantillana	Guadalinfo	B
Sevilla	Cañada Rosal	Guadalinfo	B
Sevilla	Carrión de los Céspedes	Guadalinfo	B
Sevilla	Casariche	Guadalinfo	B
Sevilla	Castilblanco de los Arroyos	Guadalinfo	B
Sevilla	Castilleja de Guzmán	Guadalinfo	B
Sevilla	Castillo de las Guardas, El	Guadalinfo	B
Sevilla	Cazalla de la Sierra	Guadalinfo	B
Sevilla	Constantina	Guadalinfo	B
Sevilla	Coripe	Guadalinfo	B
Sevilla	Coronil, El	Guadalinfo	B

Provincia	Municipio	Línea	Grupo
Sevilla	Corrales, Los	Guadalinfo	B
Sevilla	Cuervo de Sevilla, El	Guadalinfo	B
Sevilla	Espartinas	Guadalinfo	B
Sevilla	Fuentes de Andalucía	Guadalinfo	B
Sevilla	Gelves	Guadalinfo	B
Sevilla	Gerena	Guadalinfo	B
Sevilla	Gilena	Guadalinfo	B
Sevilla	Guadalcanal	Guadalinfo	B
Sevilla	Guillena	Guadalinfo	B
Sevilla	Herrera	Guadalinfo	B
Sevilla	Huévar del Aljarafe	Guadalinfo	B
Sevilla	Isla Mayor	Guadalinfo	B
Sevilla	Lantejuela	Guadalinfo	B
Sevilla	Luisiana, La	Guadalinfo	B
Sevilla	Marinaleda	Guadalinfo	B
Sevilla	Marismillas	ELA	B
Sevilla	Martín de la Jara	Guadalinfo	B
Sevilla	Molares, Los	Guadalinfo	B
Sevilla	Montellano	Guadalinfo	B
Sevilla	Navas de la Concepción, Las	Guadalinfo	B
Sevilla	Olivares	Guadalinfo	B
Sevilla	Palmar de Troya, El	ELA	B
Sevilla	Palomares del Río	Guadalinfo	B
Sevilla	Paradas	Guadalinfo	B
Sevilla	Pedrera	Guadalinfo	B
Sevilla	Pedroso, El	Guadalinfo	B
Sevilla	Peñaflor	Guadalinfo	B
Sevilla	Pruna	Guadalinfo	B
Sevilla	Puebla de los Infantes, La	Guadalinfo	B
Sevilla	Real de la Jara, El	Guadalinfo	B
Sevilla	Roda de Andalucía, La	Guadalinfo	B
Sevilla	Ronquillo, El	Guadalinfo	B
Sevilla	Rubio, El	Guadalinfo	B
Sevilla	Salteras	Guadalinfo	B
Sevilla	Santiponce	Guadalinfo	B
Sevilla	Saucejo, El	Guadalinfo	B
Sevilla	Tocina	Guadalinfo	B
Sevilla	Umbrete	Guadalinfo	B
Sevilla	Valencina de la Concepción	Guadalinfo	B
Sevilla	Villamanrique de la Condesa	Guadalinfo	B

Provincia	Municipio	Línea	Grupo
Sevilla	Villanueva de San Juan	Guadalinfo	B
Sevilla	Villanueva del Ariscal	Guadalinfo	B
Sevilla	Villanueva del Río y Minas	Guadalinfo	B
Sevilla	Villaverde del Río	Guadalinfo	B
Sevilla	Algaba, La	Guadalinfo	C
Sevilla	Arahal	Guadalinfo	C
Sevilla	Bormujos	Guadalinfo	C
Sevilla	Brenes	Guadalinfo	C
Sevilla	Cabezas de San Juan, Las	Guadalinfo	C
Sevilla	Castilleja de la Cuesta	Guadalinfo	C
Sevilla	Estepa	Guadalinfo	C
Sevilla	Gines	Guadalinfo	C
Sevilla	Lora del Río	Guadalinfo	C
Sevilla	Mairena del Alcor	Guadalinfo	C
Sevilla	Marchena	Guadalinfo	C
Sevilla	Osuna	Guadalinfo	C
Sevilla	Pilas	Guadalinfo	C
Sevilla	Puebla de Cazalla, La	Guadalinfo	C
Sevilla	Puebla del Río, La	Guadalinfo	C
Sevilla	Sanlúcar la Mayor	Guadalinfo	C
Sevilla	Viso del Alcor, El	Guadalinfo	C

Undécimo. Formularios.

Junto a la presente convocatoria se publican el formulario de solicitud y el de alegación/aceptación/reformulación/documentación.

Duodécimo. Eficacia.

La presente Resolución surtirá efectos desde el día siguiente al que se publique en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía el extracto de la misma, de conformidad con lo previsto en el artículo 20.8.a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Granada, 8 de junio de 2022.- El Director General, Juan Luis Cruz Navarro.

(Página de)



Consejería de la Presidencia, Administración
Pública e Interior

SOLICITUD



SUBVENCIONES DESTINADA A LA DINAMIZACIÓN DE LA RED DE CENTROS DE ACCESO PÚBLICO A INTERNET (CENTROS GUADALINFOS), EN MUNICIPIOS O ENTIDADES LOCALES PERTENECIENTES

A LA PROVINCIA DE

 (Código de procedimiento: 25006)

CONVOCATORIA/EJERCICIO:

 Resolución de de de (BOJA nº de fecha)

1. DATOS DE LA ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA PERSONA REPRESENTANTE							
DENOMINACIÓN:							NIF:
DOMICILIO:							
TIPO DE VÍA:		NOMBRE DE LA VÍA:					
NÚMERO:	LETRA:	KM EN LA VÍA:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA:	PUERTA:
ENTIDAD DE POBLACIÓN:		MUNICIPIO:		PROVINCIA:	PAÍS:	CÓD. POSTAL:	
APELLIDOS Y NOMBRE DE LA PERSONA REPRESENTANTE:						SEXO:	DNI/NIE:
						<input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M	
ACTÚA EN CALIDAD DE:							

2. NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA OBLIGATORIA

Las notificaciones que proceda practicar se efectuarán por medios electrónicos a través del sistema de notificaciones de la Administración de la Junta de Andalucía y se tramitará su alta en caso de no estarlo (1).

Indique un correo electrónico y, opcionalmente, un número de teléfono móvil donde informar sobre la notificación practicada en el sistema de notificaciones.

Correo electrónico:

Nº teléfono móvil:

(1) Debe acceder al sistema de notificaciones con su certificado electrónico u otros medios de identificación electrónica; puede encontrar más información sobre los requisitos necesarios para el uso del sistema y el acceso a las notificaciones en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/notificaciones>.

3. DATOS BANCARIOS

IBAN:	<input type="text"/>	/	<input type="text"/>	/	<input type="text"/>	/	<input type="text"/>	/	<input type="text"/>	/	<input type="text"/>
Entidad:	<input type="text"/>										
Domicilio:	<input type="text"/>										
Localidad:	<input type="text"/>				Provincia:	<input type="text"/>		Código Postal:	<input type="text"/>		
NOTA: Deberá estar de alta en el Registro de cuentas de Terceros de la Tesorería General de la Junta de Andalucía.											

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

00263009



(Página de)



PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

4. DECLARACIONES

DECLARO, bajo mi expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud, y que la entidad solicitante:

- Cumple los requisitos exigidos para obtener la condición de beneficiaria, y aporta junto con esta solicitud la documentación exigida en la convocatoria de subvención.
- No se halla incurso en ninguna de las prohibiciones contempladas en la presente convocatoria de subvención.
- No ha solicitado ni obtenido subvenciones o ayudas para la misma finalidad relacionadas con esta solicitud.
- Ha solicitado y/u obtenido otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos para la misma finalidad relacionadas con esta solicitud, procedentes de cualesquiera Administraciones o entes públicos o privados, nacionales o internacionales.

Solicitadas

Fecha/Año	Administración / Ente público o privado, nacional o internacional	Importe/Concepto	Minimis (Sí/No)
.....	€ <input type="checkbox"/>
.....	€ <input type="checkbox"/>
.....	€ <input type="checkbox"/>
.....	€ <input type="checkbox"/>
.....	€ <input type="checkbox"/>
.....	€ <input type="checkbox"/>
.....	€ <input type="checkbox"/>
.....	€ <input type="checkbox"/>

Concedidas

Fecha/Año	Administración / Ente público o privado, nacional o internacional	Importe/Concepto	Minimis (Sí/No)
.....	€ <input type="checkbox"/>
.....	€ <input type="checkbox"/>
.....	€ <input type="checkbox"/>
.....	€ <input type="checkbox"/>
.....	€ <input type="checkbox"/>
.....	€ <input type="checkbox"/>
.....	€ <input type="checkbox"/>
.....	€ <input type="checkbox"/>

5. DOCUMENTACIÓN

Presento la siguiente documentación:

- Certificado de estar al corriente con las obligaciones respecto de la Seguridad Social
- Certificado de estar al corriente con las obligaciones respecto de la Hacienda Estatal
- Certificado de estar al corriente con las obligaciones respecto de la Hacienda Autonómica de la Junta de Andalucía

DOCUMENTOS EN PODER DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Ejercer el derecho a no presentar los siguientes documentos que obran en poder de la Administración de la Junta de Andalucía o de sus Agencias, e indico a continuación la información necesaria para que puedan ser recabados:

Documento	Consejería/Agencia y Órgano	Fecha de emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó
1
2
3

(1) Han de tratarse de documentos correspondientes a procedimientos que hayan finalizado en los últimos cinco años.

DOCUMENTOS EN PODER DE OTRAS ADMINISTRACIONES

Ejercer el derecho a no presentar los siguientes documentos que obran en poder de otras Administraciones Públicas, e indico a continuación la información necesaria para que puedan ser recabados:

Documento	Consejería/Agencia y Órgano	Fecha de emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó
1
2
3

00263009



(Página de)



6. DATOS DEL PROYECTO PARA EL QUE SE SOLICITA SUBVENCIÓN

I. Dirección del local propuesto para el centro Guadalinfo

CALLE, PLAZA O AVENDA:

LOCALIDAD:

PROVINCIA:

CÓD. POSTAL:

TELÉFONO:

--	--	--	--	--

II. Declaro estar conforme y asumir, en caso de resultar beneficiaria, las obligaciones establecidas en la Convocatoria reguladora:

- Contar con personal específico para el desempeño de las tareas de dinamización. La titulación mínima exigida será la de Bachillerato, Ciclo Formativo de Grado Superior o equivalente.
- Estar en condiciones de disponer de un local adecuado para el óptimo funcionamiento del Centro, que implicará contar con el mobiliario, equipamiento necesario y la red de área local plenamente operativa.
- La entidad beneficiaria no podrá proceder al traslado del local del Centro sin autorización previa del órgano concedente. La solicitud de autorización se presentará en los términos establecidos en el artículo 22 de las bases reguladoras. En el caso de que dicho traslado sea autorizado, su coste y gestión serán asumidos y financiados al 100% por la entidad beneficiaria.
- La entidad beneficiaria deberá asegurar que el horario de funcionamiento de su Centro garantice siempre un mínimo de 20 horas a la semana en los municipios del grupo A y de 35 horas en los municipios del grupo B y C, tratando de adaptar en la medida de lo posible dicho horario a las necesidades de los usuarios potenciales del municipio en que se ubica el Centro. El horario de funcionamiento deberá ser preferiblemente por la tarde.
- La entidad beneficiaria no podrá proceder al cierre al público del Centro sin autorización previa del órgano concedente, salvo la aparición de causas de fuerza mayor, que deberán ser comunicadas formalmente y de manera inmediata a la aparición de las circunstancias que motiven el cierre. La solicitud de autorización se presentará en los términos establecidos en el artículo 22 de las bases reguladoras. El cierre del centro motivado por las vacaciones de la persona que se encuentra al frente del centro, no requiere de una autorización previa por parte del órgano concedente siendo únicamente necesario la comunicación a dicho órgano.
- La entidad beneficiaria deberá formalizar al Consorcio Fernando de los Ríos los objetivos a alcanzar anualmente, que estarán alineados con el Plan Estratégico Guadalinfo.
- La entidad beneficiaria deberá programar las actividades del Centro a través de la herramienta de gestión.

III. Subvención

Descripción de la Actuación	Importe 2021	Importe Total
Gastos de Personal		
Costes de Dietas y Desplazamiento		
Total		

IV. Presupuesto

Descripción de la Actuación	Presupuesto Total del Proyecto	Subvención Total Solicitada	Financiación Propia Total
Gastos de Personal			
Costes de Dietas y Desplazamiento			
Total			

RANGO DE CENTRO / MUNICIPIO:

Municipio Grupo A del Anexo II de esta orden

Municipio Grupo B del Anexo II de esta orden

Municipio Grupo C del Anexo II de esta orden

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

00263009



7. DECLARACIÓN, SOLICITUD, LUGAR, FECHA Y FIRMA

Me **COMPROMETO** a cumplir las obligaciones exigidas por la normativa de aplicación y **SOLICITO** la concesión de la subvención por un importe de euros.

En, a la fecha de la firma electrónica.

LA PERSONA REPRESENTANTE

Fdo.:

ILMO./A. SR./A. DIRECTOR/A GENERAL DEL CONSORCIO FERNANDO DE LOS RÍOS

Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas:

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos, le informamos que:

a) La identidad del responsable de tratar los datos que nos ha facilitado es el CONSORCIO FERNANDO DE LOS RÍOS (en adelante CFR) con NIF Q1800620E y dirección en Edificio Bioregión, Avda. del Conocimiento nº 37-1ª planta; Parque Tecnológico de la Salud; 18016-Granada

b) Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica delegadoprotecciondatos.cfr@guadalinfo.es

c) Los datos personales que nos indica se incorporan a la actividad de tratamiento "GESTIÓN DE SUBVENCIONES", con la finalidad de Gestionar y Tramitar las subvenciones concedidas directamente por el CFR; la licitud de dicho tratamiento se basa en una obligación legal establecida en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones (art. 6.1.c del RGPD).

Informamos que el CFR suministrará a la Base Nacional de Subvenciones la información que se regula en la Resolución de 9 de diciembre de 2015, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se regula el contenido y periodicidad de la información a suministrar a la nueva Base de Datos Nacional de Subvenciones, la establecida en la Ley General de Subvenciones, en el Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y demás normativa aplicable.

Así mismo, informamos que en cumplimiento de la normativa y legislación vigente y para garantizar la transparencia en el proceso, en virtud de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, la información y datos recabados que sean necesarios para la concesión, gestión, control y fiscalización de las subvenciones se expondrán públicamente en la página web del CFR.

Por último informar que el CFR comunicará la información pertinente de cada convocatoria de subvenciones a las Administraciones Públicas que competan en el procedimiento así como a las Administraciones Públicas que ostenten el Control y Fiscalización del CFR.

d) Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante el CFR mediante correo electrónico a la dirección delegadoprotecciondatos.cfr@guadalinfo.es o, en su defecto, mediante correo postal a la dirección del CFR.

Información ampliada sobre protección de datos en la página web www.consortiofernandodelosrios.es (<https://www.consortiofernandodelosrios.es/proyectos/centros-guadalinfo/>) y también la puede consultar en el Registro de Actividades de Tratamiento denominado "Gestión de las subvenciones" que está accesible desde el aviso legal de la misma página web). (<https://www.consortiofernandodelosrios.es/aviso-legal/>)

La presentación de esta solicitud conllevará la autorización al órgano gestor para recabar las certificaciones a emitir por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la Tesorería General de la Seguridad Social y por la Consejería competente en materia de Hacienda de la Junta de Andalucía, que sean requeridas por las Bases Regulatoras, de acuerdo con el artículo 120.2 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo.

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

00263009





INSTRUCCIONES RELATIVAS A LA CUMPLIMENTACIÓN DEL PRESENTE FORMULARIO

1. DATOS DE LA ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA PERSONA REPRESENTANTE

La entidad que presente este formulario deberá cumplimentar los datos identificativos que aquí se requieren. Los datos relativos a la persona representante serán de cumplimentación obligatoria. Habrá de indicar a su vez en calidad de qué se ostenta la representación.

2. NOTIFICACIÓN

Los datos de correo electrónico y, opcionalmente, el número de teléfono móvil que nos proporciona, son necesarios para poder efectuar el aviso de puesta a disposición de la notificación electrónica. Esta notificación se efectuará en cualquier caso, independientemente de que se hayan cumplimentado estos datos. En el caso de que desee modificarlos deberá dirigirse al órgano gestor del procedimiento.

3. DATOS BANCARIOS

Será obligatorio cumplimentar los datos relativos al IBAN, así como en relación al resto de datos -Entidad/ Domicilio/ Localidad/ Provincia/ Código Postal-, resulta conveniente su cumplimentación al objeto de evitar errores. Podrá cumplimentar este apartado en este trámite de solicitud, o bien hacerlo después en el correspondiente Anexo II.

4. DECLARACIONES

Deberá marcar aquellas declaraciones que correspondan con su situación concreta.

5. DOCUMENTACIÓN

Marque tan solo la documentación que aporte efectivamente. Cumplimente en los numerales correspondientes qué documentación presenta efectivamente, en caso de hacerlo. Los campos relativos a los documentos en poder de la Administración de la Junta de Andalucía o de otras Administraciones, solo procederá cumplimentarlos cuando ejerza su derecho a no presentar la documentación referida. En estos casos deberá aportar toda la información que se le solicita.

6. DATOS DEL PROYECTO PARA EL QUE SE SOLICITA LA SUBVENCIÓN

Deberá cumplimentar los datos que se requieren.

7. DECLARACIÓN, SOLICITUD, LUGAR, FECHA Y FIRMA

Deberá declarar que son ciertos cuantos datos figuran en el presente documento, y firmar el formulario.

ILMO./A. SR./A.: Deberá cumplimentar indicando el órgano al que se dirige la solicitud.

DIR3. CÓDIGO DIRECTORIO COMÚN DE UNIDADES ORGÁNICAS. Con carácter general, este código aparecerá cumplimentado, en caso contrario podrá consultar en las oficinas de asistencia en materia de registros o bien en esta dirección: <https://ws024.juntadeandalucia.es/ae/directoriocomundeunidadesorganicas>

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

00263009

(Página de)



Consejería de la Presidencia, Administración
Pública e Interior

FORMULARIO DE ALEGACIONES/ACEPTACIÓN/REFORMULACIÓN Y PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS



SUBVENCIONES DESTINADA A LA DINAMIZACIÓN DE LA RED DE CENTROS DE ACCESO PÚBLICO A INTERNET (CENTROS GUADALINFOS), EN MUNICIPIOS O ENTIDADES LOCALES PERTENECIENTES

A LA PROVINCIA DE

(Código de procedimiento: 25006)

CONVOCATORIA/EJERCICIO:

Orden de de de (BOJA nº de fecha)

1. DATOS DE LA ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA PERSONA REPRESENTANTE

DENOMINACIÓN:		NIF:
APELLIDOS Y NOMBRE DE LA PERSONA REPRESENTANTE:		SEXO: <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M
DNI/NIE:		
ACTÚA EN CALIDAD DE:		

2. IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITÓ LA SUBVENCIÓN

Nº EXPEDIENTE:

DESCRIPCIÓN

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

00263009





PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

3. ALEGACIONES/ACEPTACIÓN/REFORMULACIÓN

Habiéndose publicado la propuesta provisional de resolución de la Convocatoria de Subvenciones, mi solicitud ha sido:

- CONCEDIDA** por el importe o pretensión solicitado.
- CONCEDIDA** por un importe o pretensión inferior al solicitado.
- DESESTIMADA**.
- DESESTIMADA** pero aparezco como persona o entidad beneficiaria suplente.

Por lo que, dentro del plazo concedido en la propuesta:

- ACEPTO** la subvención propuesta.
- DESISTO** de la solicitud.
- REFORMULO**. (Solo en el supuesto de que el importe de la subvención propuesta provisional sea inferior al solicitado y las bases reguladoras prevean la reformulación). En orden a ajustar los compromisos y condiciones a la subvención otorgable, reformulé mi solicitud de subvención en los siguientes términos:

.....

.....

.....

- ALEGO** lo siguiente:

.....

.....

.....

- OPTO**. De conformidad con lo establecido en las bases reguladoras, y habiendo resultado persona o entidad beneficiaria provisional/suplente de dos o más subvenciones, opto por la/s siguiente/s (rellenar cuando proceda):

.....

.....

.....

- Otra/s** (especificar) :

.....

.....

4. DOCUMENTACIÓN

Presento la siguiente documentación (original o copia autenticada):

Documento

1

2

3

4

5

DOCUMENTOS EN PODER DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Ejerczo el derecho a no presentar los siguientes documentos que obran en poder de la Administración de la Junta de Andalucía o de sus Agencias, e indico a continuación la información necesaria para que puedan ser recabados:

	Documento	Consejería/Agencia y Órgano	Fecha de emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó
1
2
3
4
5
6
7

(1) Ha de tratarse de documentos correspondientes a procedimientos que hayan finalizado en los últimos cinco años.

00263009



(Página de)



4. DOCUMENTACIÓN (Continuación)

DOCUMENTOS EN PODER DE OTRAS ADMINISTRACIONES

Ejercer el derecho a no presentar los siguientes documentos que obran en poder de otras Administraciones Públicas, e indico a continuación la información necesaria para que puedan ser recabados:

	Documento	Consejería/Agencia y Órgano	Fecha de emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó
1
2
3
4
5
6
7

5. DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA

La persona abajo firmante **DECLARA**, bajo su expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en el presente documento.

En, a la fecha de la firma electrónica.

LA PERSONA REPRESENTANTE

Fdo.:

ILMO./A. SR./A. DIRECTOR/A GENERAL DEL CONSORCIO FERNANDO DE LOS RÍOS

Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas:

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos, le informamos que:

a) La identidad del responsable de tratar los datos que nos ha facilitado es el CONSORCIO FERNANDO DE LOS RÍOS (en adelante CFR) con NIF Q1800620E y dirección en Edificio Bioregión, Avda. del Conocimiento nº 37-1ª planta; Parque Tecnológico de la Salud; 18016-Granada

b) Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica delegadoprotecciondatos.cfr@guadalinfo.es

c) Los datos personales que nos indica se incorporan a la actividad de tratamiento "GESTIÓN DE SUBVENCIONES", con la finalidad de Gestionar y Tramitar las subvenciones concedidas directamente por el CFR; la licitud de dicho tratamiento se basa en una obligación legal establecida en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones (art. 6.1.c del RGPD).

Informamos que el CFR suministrará a la Base Nacional de Subvenciones la información que se regula en la Resolución de 9 de diciembre de 2015, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se regula el contenido y periodicidad de la información a suministrar a la nueva Base de Datos Nacional de Subvenciones, la establecida en la Ley General de Subvenciones, en el Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y demás normativa aplicable.

Así mismo, informamos que en cumplimiento de la normativa y legislación vigente y para garantizar la transparencia en el proceso, en virtud de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, la información y datos recabados que sean necesarios para la concesión, gestión, control y fiscalización de las subvenciones se expondrán públicamente en la página web del CFR.

Por último informar que el CFR comunicará la información pertinente de cada convocatoria de subvenciones a las Administraciones Públicas que competan en el procedimiento así como a las Administraciones Públicas que ostenten el Control y Fiscalización del CFR.

d) Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante el CFR mediante correo electrónico a la dirección delegadoprotecciondatos.cfr@guadalinfo.es o, en su defecto, mediante correo postal a la dirección del CFR.

Información ampliada sobre protección de datos en la página web www.consortiofernandodelosrios.es (<https://www.consortiofernandodelosrios.es/proyectos/centros-guadalinfo/>) y también la puede consultar en el Registro de Actividades de Tratamiento denominado "Gestión de las subvenciones" que está accesible desde el aviso legal de la misma página web). (<https://www.consortiofernandodelosrios.es/aviso-legal/>)

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

00263009



(Página de)



NOTA:

De acuerdo con el artículo 17 de las bases reguladoras de estas subvenciones, la falta de presentación en plazo de los documentos exigidos por la propuesta provisional implicará (salvo que se trate de documentos que obren en poder de la Administración, respecto de los cuales la persona interesada haya ejercido su derecho a no presentarlos):

a) Cuando se refiera a la acreditación de requisitos para obtener la condición de persona beneficiaria, su desistimiento de solicitud.

b) Cuando se refiera a la acreditación de los elementos a considerar para aplicar los criterios de valoración, la no consideración de tales criterios, con la consiguiente modificación de la valoración obtenida.

Todo ello sin perjuicio de las responsabilidades en que se pudiera incurrir.

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

00263009

(Página de)



INSTRUCCIONES RELATIVAS A LA CUMPLIMENTACIÓN DEL PRESENTE FORMULARIO

1. DATOS DE LA ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA PERSONA REPRESENTANTE

La entidad que presente este formulario deberá cumplimentar los datos identificativos que aquí se requieren. Los datos relativos a la persona o entidad representante serán de cumplimentación obligatoria. Habrá de indicar a su vez en calidad de qué se ostenta la representación.

2. IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITÓ LA SUBVENCIÓN

Deberá identificar la misma

3. ALEGACIONES/ACEPTACIÓN/REFORMULACIÓN

Deberá indicar si la subvención ha sido concedida por el importe solicitado, ha sido concedida por un importe inferior al solicitado, ha sido desestimada o bien ha sido desestimada pero aparece como persona o entidad suplente. Estas opciones son excluyentes, deberá marcar solo una de ellas.

A su vez, deberá marcar alguna de las siguientes casillas: Aceptar la subvención/ Desistir de la solicitud / Reformularla /Alegar/ Optar /Otras

4. DOCUMENTACIÓN

Cumplimente en los numerales correspondientes qué documentación presenta efectivamente, en caso de hacerlo.

En el caso de que se haya opuesto, debe marcar y aportar la documentación requerida.

Los campos relativos a los documentos en poder de la Administración de la Junta de Andalucía o de otras Administraciones, solo procederá cumplimentarlos cuando ejerza el derecho a no presentar la documentación referida. En estos casos deberá indicar toda la información que se le solicita.

5. DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA, Y FIRMA

Deberá declarar que son ciertos cuantos datos figuran en el presente documento, y firmar el formulario.

ILMO./A. SR./A.: Deberá cumplimentar indicando el órgano al que se dirige la solicitud.

DIR3. CÓDIGO DIRECTORIO COMÚN DE UNIDADES ORGÁNICAS. Con carácter general, este código aparecerá cumplimentado, en caso contrario podrá consultar en las oficinas de asistencia en materia de registros o bien en esta dirección:

<https://ws024.juntadeandalucia.es/ae/directoriocomundeunidadesorganicas>

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

00263009